



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 06 de Marzo de 2024.

VISTO el expediente N° E-97358/2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Reparación del Vehículo Oficial Chevrolet S10, Dominio AB-496-GU, perteneciente a la Subsecretaría de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 61/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 19/2024, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “COMERCIAL DEL SUR S.R.L.”, adjuntando a orden 57, Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 60, obra Informe emitido por el área requirente y a orden 62 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “COMERCIAL DEL SUR S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.970.000,00), en la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso c), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1151 artículo 16 y por los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23 y N.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE MANEJO DEL FUEGO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 19/2024, referente a la Reparación del Vehículo Oficial Chevrolet S10, Dominio AB-496-GU, perteneciente a la Subsecretaría de Manejo del fuego de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “COMERCIAL DEL SUR S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.970.000,00), en la totalidad del renglón. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. M. F. N° 011/2024.

PAREDE
S Pablo
Gustavo
Firmado digitalmente por PAREDES Pablo Gustavo
Fecha: 2024.03.06 12:27:53 -03'00'